

Señores:

Caracas, 25 de agosto de 2023.

FONDO SIMON BOLIVAR PARA LA RECONSTRUCCIÓN S.A. R.I.F. Nº J-40087710-5 Presente. –

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-092-2023, que tiene por objeto la prestación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUAS SERVIDAS, TABLERO DE CONTROL Y MANDO Y REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE ACHIQUE PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS DE EDIFICIO DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS, FOGADE", en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO TOTAL EN \$ (USD)	MONTO TOTAL EN BS.
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo del Sistema de Aguas Servidas que incluye:  Reparación de bomba sumergible de 7,5 HP 220V Trifásica. Instalación de una bomba sumergible de 7.5 Hp y dos (02) bombas sumergibles de 5.5 Hp. Tablero de control y mando para sistema de 3 bombas alternadas. Contactores guarda motor. Relé térmico. Magneto térmico. Breaker de Potencia. Breaker Principal. Flotantes eléctricos. Caja en acero galvanizado anticorrosión. Tuberia para electricidad en pvc. Cable Nro 12 Cable Nto 16 Relé alternador. Regleta en acero. Teipe negro.  Mano de Obra e instalación (Tablero de control y mando). Limpieza de tanque y recolección de desechos sólidos. Conexiones en termo fusión para acoples de las bombas. Base de Angulo de 11/2 por 11/2 para soportes de las bombas.	\$ 23.702,48	Bs. 765.353,08
	SUB-TOTAL SUB-TOTAL	\$ 23.702,48	Bs. 765.353,08
	IVA 16%	\$ 3.792,40	BS. 122.456,49
	TOTAL	\$ 27.494,88	Bs. 887.809,57



Es importante mencionar, que el monto de contratación asciende a la campa de contratación asciende a la campa de contratación en polares americanos (USD) DE VEINTISIETE ME EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS (USD). 27.494 EXPRESADO EN NOVENTA Y CUATRO CON 88 CENTAVOS (USD). 27.494 EXPRESADO EN NOVENTA Y CUATRO CON EL BANCO CENTRAL DE CAMBIO ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL DE CAMBIO ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV) al momento de realizar el compromiso de pago y un monto total de VENEZUELA (BCV) al momento de realizar el compromiso de pago y un monto total de VENEZUELA (BCV) al momento de la presente notificación de OCHOCIENTOS MONEDA NACIONAL (Bs.) a la fecha de la presente notificación de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE BOLIVARES CON 57/100 CENTIMOS (Bs. 887.809,57), AMBOS INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, I.V.A

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atjentamente,

LAURA C. GUERRA A

PRESIDÉNTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.732, (extraordinario) de igual fecha.